

REF.: NOMBRA A LOS SIGUIENTES ACADEMICOS
COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION.

1261 / 2012
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2012.

VISTOS:

1. Memorándum N° 006/2012, del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector.
2. Memorándum N° 033/2012, de la Directora General de Investigación al Rector.
3. La necesidad de la Dirección General de Investigación, de contar con una asesoría técnica en la aplicación de las políticas y estrategias de Investigación, así como en todas aquellas tareas que la autoridad le encomiende, relativas al desarrollo de la Investigación y creación artística en la Universidad.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 398/2010, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **NOMBRASE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, a los siguientes académicos quienes integrarán el Consejo Asesor de la Dirección General de Investigación:

- Mauricio Jara Fernández, Facultad de Humanidades
- María Teresa Devia Lubet, Facultad de Arte
- Cecilia Rivera Castro, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

2. Se deja constancia que las funciones que corresponderán a los académicos mencionados precedentemente, en su calidad consejeros asesores de la Dirección General de Investigación, consistirán en apoyar técnicamente a dicha unidad en la aplicación de las políticas y estrategias de Investigación, así como en todas aquellas tareas que la autoridad le encomiende, relativas al desarrollo de la Investigación y creación artística en la Universidad

3. Se deja constancia, además, que los funcionarios integrantes del Consejo Asesor creado precedentemente, tendrán una dedicación de 2 horas semanales con cargo a su jornada de trabajo.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Personal/ Facultad de Ciencias Naturales y Exactas/ Facultad de Arte/ Facultad de Humanidades/ Dirección General de Investigación/ Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación/ Asesoría Jurídica.



PSVICVO/mmm.